

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 147

Fecha Estado: 16/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190008100	Ordinario	RUBY BEDOYA CARDONA	COLPENSIONES	Auto requiere a las partes para que acrediten pago de honorarios, se acepta renuncia, se reconoce personería -OE-	15/09/2021		
05001310501020190019700	Ordinario	ALEXANDER LOPERA MENESES	SISTEMA ALIMENTADOR S.A.S	Auto que aplaza audiencia para el 31 de agosto de 2022 a la 1.30 p.m. tras inconvenientes de conexión del demandante. Se decretan pruebas de manera oficiosa. -OE-	15/09/2021		
05001310501020190057900	Ordinario	ROSALBA AVENDAÑO DE JIMENEZ	UGPP	Auto que aplaza audiencia Ante solicitud de aplazamiento de la audiencia fijada para el día 16 de los corrientes mes y año presentada por el apoderado de la demandante y por encontrarla procedente, este despacho señala como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas, de que trata el art. 77 del C. P. del T. y de la S.S., para el día 25 de octubre de 2021 a la UNA y TREINTA de la TARDE (1:30 p.m.) (h.d.)	15/09/2021		
05001310501020190066200	Ordinario	PEDRO NEL OSPINA RESTREPO	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram y de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 22 de julio de 2022 a la 1.30 P.M., se reconoce personería y se da por contestada demanda -OE-	15/09/2021		
05001310501020210028800	Tutelas	FABIOLA DE JESUS OSORIO DE BETANCUR	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA NORTE	Auto requiere al Director de la ZONA NORTE de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN, para que, en el término de tres días, informe al Despacho si ya se dio cumplimiento al fallo de tutela -OE-	15/09/2021		
05001310501020210032800	Tutelas	JHON FREDY VALENCIA MONTOYA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto concede impugnación tutela se ordena remitir al TSM para lo de su competencia -OE-	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)